



INFORME

ESKALATE SAS BIC 2025

Estándar GRI



Contenido del Reporte

Estándar independiente utilizado:	4
Modelo de negocio	5
Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.	5
Gobierno corporativo	8
Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género.	8
Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad	8
Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa	8
Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores	16
Prácticas ambientales	20
Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad	20
Prácticas con la comunidad	22
Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad	23



Eskalete SAS BIC es una organización de servicios, desarrollando actividades que utilizan conocimiento y tecnología, con el potencial de contribuir a la diversificación de la oferta exportable del país, a la generación de empleos de alto valor agregado y a un crecimiento económico más sostenible.

Eskalete SAS BIC busca el desarrollando propio así como de los emprendimientos y empresas Mipymes que se acompañan, impulsando su crecimiento económico e impulsando una conciencia más sostenible, avanzando en la productividad local, regional y nacional en los próximos años.



Estándar independiente utilizado:

Global Report Initiative (GRI)



Se selecciona el estándar GRI por estar más relacionado para el seguimiento a los servicios ofrecidos por la empresa.



Modelo de negocio

Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

204 describa si la empresa fomenta la inclusión económica adquiriendo bienes o contratación de servicios de empresas como:

- **Pequeños y medianos proveedores;**
- **Proveedores de propiedad de mujeres;**
- **Proveedores cuyos propietarios o trabajadores provienen de grupos sociales vulnerables, marginales o infrarrepresentados**

Acompañamiento a 10 MiPymes para que dinamicen sus modelos de negocio, avancen en el desarrollo organizacional y su proyección de internacionalización, para que puedan ser oferentes y/o proveedores en mercados internacionales. Para ello se agrega la certificación de la prestación de servicios con la empresa Innovation shop SAS, para el cumplimiento de la estrategia con INNPULSA COLOMBIA.



Certificación - 1



CERTIFICACION DE CONSULTORIA

INNOVATION SHOP S.A.S., empresa especializada en Innovación en gestión de empresas en Colombia y América Latina.

HACE CONSTAR QUE:

ESKALATE SAS ha prestado servicios de Consultoría Técnica a Innovation Shop S.A.S. mediante contrato de prestación de servicios CO-PS-031-2025 durante el periodo comprendido entre el 01/05/2025 y el 28/02/2026, participando de manera satisfactoria en la ejecución del siguiente proyecto de acompañamiento técnico, y contribuyendo con su experticia profesional al fortalecimiento de la capacidad exportadora y al acceso a mercados internacionales de empresas beneficiarias de los programas de Colombia Productiva y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En el desarrollo de dicho contrato intervino un total de 11 empresas, acumulando 220 horas de acompañamiento técnico, así:

CALIDAD PARA LA INTERNACIONALIZACION 2.0 – 2025

Consultoría Técnica desarrollada por Innovation Shop SAS en el marco del programa Calidad para la Internacionalización 2025, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, dirigido a empresas colombianas con potencial exportador.

Empresa	Sector Económico	Estándares Intervenidos	Horas Intervenidas
NET GROUP S.A	Software y TI	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
S.C RECYCLING S.A	Plásticos	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
PRODUCTOS COMESTIBLES CALIPAN S.A.		Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
GRUPO MILLENNIUM S.A.S	Software y TI	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
DISTRALIMENTOS DE OCCIDENTE S.A.S	Lácteos	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20



Innovation Shop SAS
 mail: innovashopico@gmail.com
 twopalgames@gmail.com
 Teléfono: 3204511258 - 3124492969



Certificación - 2



Empresa	Sector Económico	Estándares Intervenidos	Horas Intervenidas
NUMAE EXPERIENCE S.A.S	Turismo	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
ASESORIA BNG S.A.S	Otros Servicios	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
CAHONA COLOMBIA S.A.S	Turismo	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
PUNTA BRAVA S.A.S	Turismo	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
COMUNICACIÓN 360 GRADOS S.A.S	Tercerización de procesos de negocio	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
ARISTIZABAL CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	Otros Servicios	Consultoría en hoja de ruta para la internacionalización	20
TOTAL (11 empresas)			220

CONCEPTO DE DESEMPEÑO

Durante el desarrollo del proyecto antes descrito, la empresa ESKALATE SAS se ha desempeñado de manera SATISFACTORIA, demostrando alto profesionalismo, dominio técnico en internacionalización empresarial, cumplimiento riguroso de los planes de trabajo acordados con las empresas, capacidad de relacionamiento con los empresarios y entrega oportuna de los productos, evidencias e indicadores requeridos por el proyecto.

Su gestión contribuyó al diseño e implementación de los planes de internacionalización de las empresas atendidas, al cierre de brechas para el acceso a mercados internacionales y al fortalecimiento de la articulación entre los estándares de calidad implementados y los requisitos comerciales exigidos por los mercados objetivo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de junio de 2026, por solicitud del interesado.


HOLGUER RANGEL GÓMEZ
 Director de Proyectos
 Innovation Shop S.A.S.



Innovation Shop SAT
 mail: innovashopci@igmail.com
 hrangelgomez@gmail.com
 Teléfono: 3204511238 - 3124492969



Gobierno corporativo

Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género.

405-1-a-ii. porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización por grupo de edad:

A partir de la reestructuración de los socios fundadores, quedando solo dos socios, quienes están entre 35 y 55 años, se está trabajando en la construcción de una junta asesora para apoyar el equipo directivo. Donde a partir del plan de trabajo en ASG se pueda realizar un comité de trabajo para darle mayor nivel y alcance a la planeación establecida.

Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad

Describa si la empresa divulga ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad.

Se socializa en la asamblea general de socios la información de estados financieros.

Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa

2-23-f. Describa cómo se comunican las políticas (incluyendo la misión) a los trabajadores, socios y otras partes interesadas. Adjuntar evidencias de la comunicación.



Un medio comunicacional que se tiene para la promoción de la información de la empresa es la página web, que se encuentra constantemente en proceso de mejora para que los públicos objetivos puedan acceder de forma fácil a la información que sea de su interés. Igualmente es donde se hace la publicación del presente informe.

www.eskalate.com.co

Se informan en la reunión de asamblea de socios, dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad, de conformidad con las normas legales, se adjunta el certificado de Cámara de Comercio actualizado de la empresa donde se puede consultar públicamente la estructura general de la empresa, sus objetivos y su responsabilidad como empresa BIC.



Certificado CCC-1



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2028 02:41:47 pm

Recibo No.: 16432486, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0426QY3M1N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESKALATE S.A.S. SIC
Nit.: 900557905-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 855820-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 26 de septiembre de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 16 # 61 - 06
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: luis@eskalate.com.co
Teléfono comercial 1: 3006543620
Teléfono comercial 2: 3212885523
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: www.amayacessino.com

Dirección para notificación judicial: CALLE 16 # 61 - 06
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: luis@eskalate.com.co
Teléfono para notificación 1: 3006543620
Teléfono para notificación 2: 3212885523
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ESKALATE S.A.S. SIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Certificado CCC-2



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2024 02:41:47 pm

Recibo No. 10433496, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0026NT3M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de septiembre de 2012 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2012 con el No. 11572 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada AAC ASESORES Y ABOGADOS CORPORATIVOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 26 de diciembre de 2013 Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2014 con el No. 222 del Libro IX, cambio su nombre de AAC ASESORES Y ABOGADOS CORPORATIVOS S.A.S. por el de AAC ASESORES Y ABOGADOS CORPORATIVOS S.A.S. SIGLA: AAC S.A.S.

Por Acta No. 09 del 04 de agosto de 2016 Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2016 con el No. 12556 del Libro IX, cambio su nombre de AAC ASESORES Y ABOGADOS CORPORATIVOS S.A.S. SIGLA: AAC S.A.S. por el de AMAYA CASSINO S.A.S. SIGLA: AAC.

Por Acta No. 20 del 22 de agosto de 2023. Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 19486 del Libro IX, cambio su nombre de AMAYA CASSINO S.A.S. SIGLA: AAC, por el de ESKALATE S.A.S. SIC.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación servicios de consultoría empresarial, la aceleración, integración y desarrollo de proyectos empresariales, tecnológicos o de innovación, proporcionando servicios de consultoría, asesoramiento estratégico y gestión de recursos para maximizar su éxito y crecimiento. Generar y promocionar actividades de contenido educativo, participar de labores sociales afines a los emprendimientos, comercialización de productos y/o servicios relevantes a su objeto social, para lo cual desarrollará la actividad de Interés Colectivo denominada Modelo de negocio, correspondiente a la adquisición de bienes o servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, se dará preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo, Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas Laborales, Brindar opciones de empleo que

Certificado CCC-3



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2026 02:41:47 pm

Recibo No. 10435496, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0626HTJNIN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y creen opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. Prácticas Ambientales Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. Prácticas con la Comunidad, Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Dentro del desarrollo del objeto social la sociedad ejecutará actos y contratos y actividades relacionadas (de manera enunciativa) con: a) Aceleración de proyectos empresariales: Brindar servicios de aceleración a emprendedores, startups y empresas, ayudándoles a desarrollar y ejecutar sus proyectos de manera eficiente, proporcionando orientación, consultoría, mentoría y acceso a redes de inversores y socios potenciales. b) Integración de proyectos: Actuar como intermediario y facilitador en la integración de proyectos empresariales, fomentando la colaboración entre diferentes actores y empresas para lograr sinergias, compartiendo recursos y conocimientos. Igualmente actuar como articuladores u operadores de comercialización nacional e internacional en dichos proyectos. c) Conexión de recursos: Identificar y asegurar recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación de proyectos, ya sea a través de alianzas estratégicas, inversionistas, fondos de inversión, subvenciones, cooperantes u otras fuentes de financiamiento. d) Formación y gestión de talento: Crear e implementar programas de formación que fortalezcan a cualquiera de los públicos objetivos de la sociedad, propiciando su desarrollo profesional y el impacto en los proyectos donde participen.

La sociedad podrá realizar todas-aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, siempre y cuando sean compatibles y estén permitidas por la legislación vigente. La mención anterior es enunciativa más no taxativa, de manera que bajo las previsiones legales la empresa, en general, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 3. De la Ley 1258 de 2008.

En consecuencia, podrá ejecutar y celebrar, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue como los siguientes:

- A. Comprar, vender y alquilar los bienes muebles, e inmuebles necesarios para el desarrollo normal de su objeto social, por inversión o por cualquier otra circunstancia.
- B. Comprar, vender, importar, exportar, adquirir o obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes, y servicios relacionados con su objeto social.
- C. Celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas o parte de interés.
- D. Celebrar toda clase de negocios, actos o contratos conducentes para la realización de los fines sociales o que complementen su objeto social principal.
- E. Girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés y en general cualesquiera títulos valores y aceptarlos en pago.
- F. Comercializar servicios directamente o en asociación con empresas especializadas, nacionales o extranjeras.
- G. Establecer oficinas, almacenes, plantas de producción, intervenir en licitaciones relacionadas con su objeto.

Página: 3 de 7



Certificado CCC-4



Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2020 02:41:43 pm

Recibo No. 10435494, Valor: \$13.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0434973614

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

M. Ser parte de sociedades con objeto igual o diferente al suyo.

I. Solicitar ser admitida en liquidación obligatoria, si a ello hubiere lugar.

J. Podrá fusionarse con otras personas jurídicas o naturales y transformarse, celebrar contratos de sociedad, aportar en otras existentes, adquirir acciones, conformar consorcios y uniones temporales.

K. Podrá girar, endosar, descartar, protestar, aceptar, ceder, cobrar, anular, limitar, cancelar, recibir; pagar, etc. Títulos valores y en general celebrar toda clase de contratos de actos civiles, comerciales y/o financieros.

L. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar, el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$100.000.000
No. de acciones:	100.000
Valor nominal:	\$1.000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$10.000.000
No. de acciones:	10.000
Valor nominal:	\$1.000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$10.000.000
No. de acciones:	10.000
Valor nominal:	\$1.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, y su suplente, a persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido. No obstante, lo anterior podrán ser removidos por decisión de la Asamblea General de Accionistas en cualquier tiempo con el voto del 80% de las acciones suscritas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes y sin limitación alguna para actuar en la celebración de actos



Certificado CCC-5



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2023 02:41:47 pm

Recibo No. 10495484, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0426HT3M1M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o contratos para la venta por parte de la sociedad de productos o servicios dentro del objeto social principal, para otorgar poderes judiciales y extrajudiciales a abogados para la protección de los intereses de la sociedad y actuar ante las autoridades locales, nacionales y regionales (judiciales, administrativas, de impuestos, etc.). Frente a la adquisición de servicios tendrá una limitación para contratar de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cualquier otra gestión, y en especial para efectos de compra y venta de inmuebles, para la venta de activos sociales o derechos de propiedad intelectual o industrial, o para la adquisición de deudas por parte de la sociedad, deberá contar con la autorización de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. Para efectos de reconocer, transigir o conciliar cualquier suma de dinero que afecte negativamente la situación económica de la sociedad, el representante legal deberá contar con la autorización de la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales a menos que lo autorice la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas.

HONORARIOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 22 de agosto de 2023, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 19487 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS ESTEFAN PENA BLANKE	C.C.79492287
SUBGERENTE	REINALDO GUALERON SAENZ	C.C.79461193

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 07 del 04/02/2018 de Asamblea De Accionistas	1917 de 12/02/2018 Libro IX
ACT 14 del 29/08/2018 de Asamblea General De Accionistas	14807 de 07/09/2018 Libro IX
ACT 20 del 22/08/2023 de Accionista Único	19488 de 12/10/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro,



Certificado CCC-6



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 09/04/2024 02:41:47 pm

Recibo No. 10433438, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0424NTJMIN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de las Contenciones Administrativas.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 4799

TAMANO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.1.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario REGES:

Ingreso por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de las Contenciones Administrativas, y de la Ley 963 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 327 de 1996 y demás normas complementarias, la



Prácticas laborales

Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores

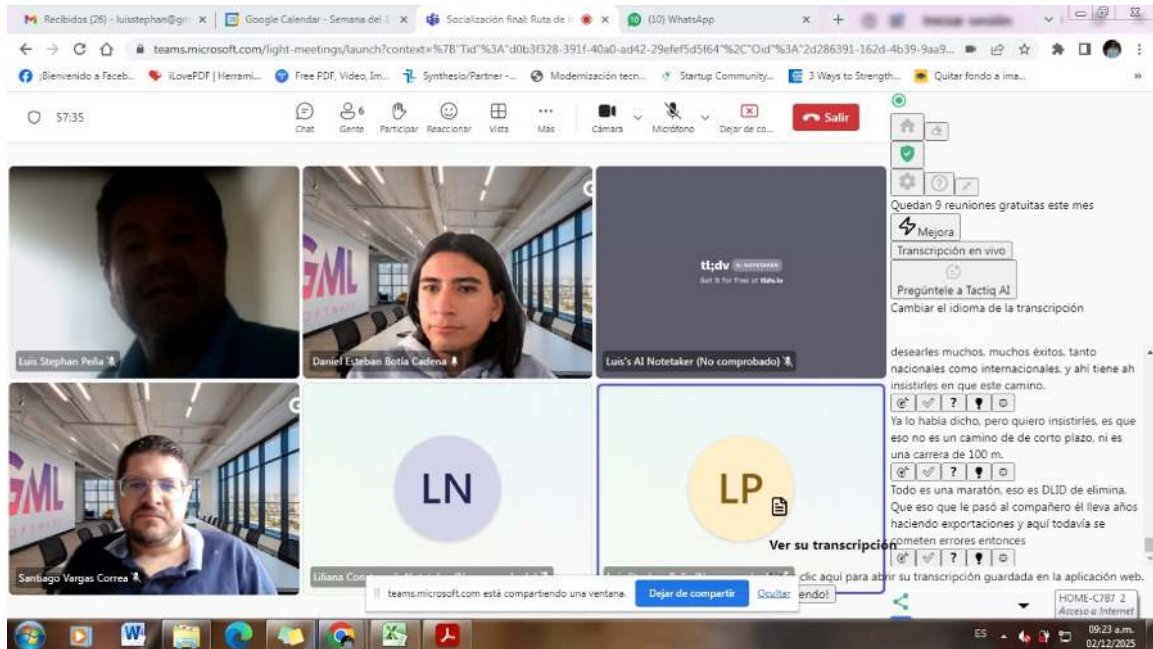
Describir las estrategias de flexibilidad laboral como el teletrabajo que implementa en la organización

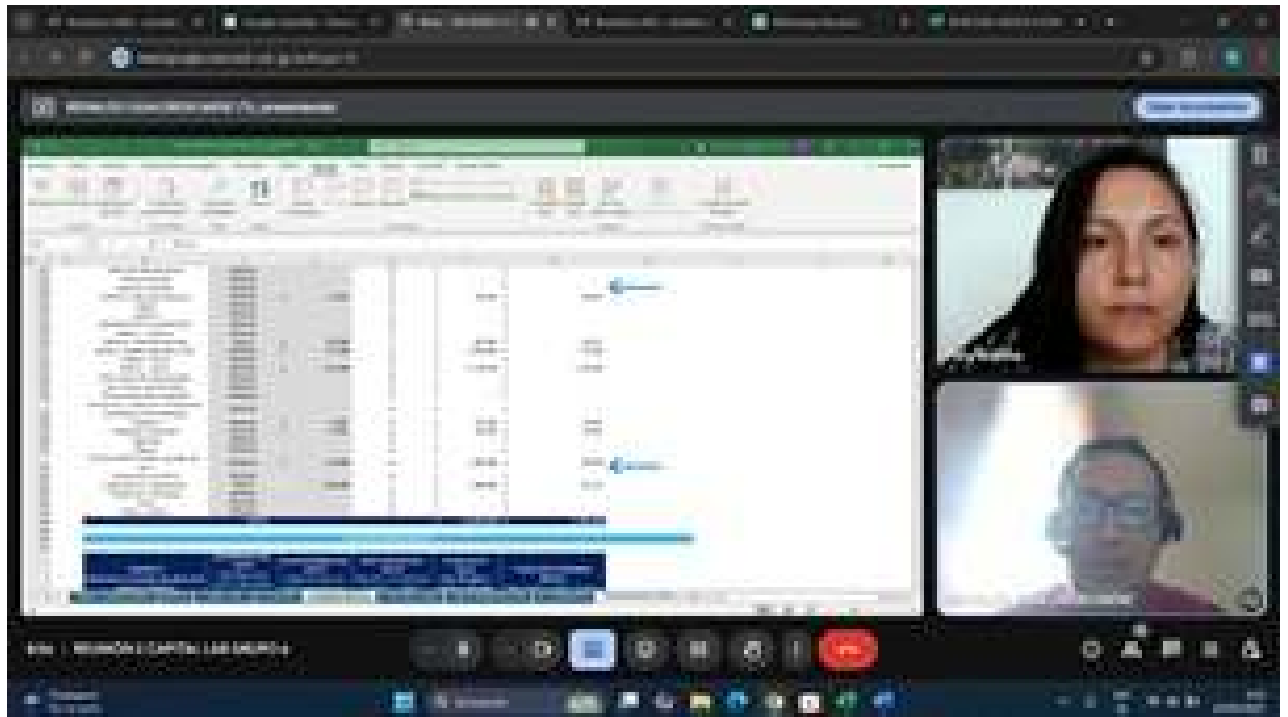
No se tiene nuevos colaboradores en la organización sin embargo, se promueve la modalidad de flexibilidad laboral y opciones de teletrabajo que actualmente la aplican a los socios consultores en su quehacer laboral, al interior de las actividades relacionadas con la empresa, así como las acciones que se realizan con clientes o aliados. Se adjunta imagen de trabajo en remoto.



Imágenes de Reuniones virtuales de socios trabajo remoto.









Prácticas ambientales

Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad

Describa si realiza auditorías ambientales periódicas sobre el uso de recursos naturales y sus impactos. Adjunte evidencias de las capacitaciones a sus empleados

Por el momento la empresa no cuenta con una oficina física que permita realizar una auditoría ambiental, actualmente se han capacitado a los socios en varias formaciones orientadas a la sostenibilidad como: el curso sostenibilidad para las organizaciones con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional.



Certificado Curso - 1



Certifica que
Luis Stephan Peña Olarte
con documento de identidad 79692287

participó en el curso

SOSTENIBILIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES



realizado en Bogotá D.C., del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2025
con una duración de 19 horas



Certificado Curso - 2



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO CID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Reinaldo Gualdrón Sáenz

CON IDENTIFICACIÓN C.C.79661193

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO

GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS - GRUPO 32

REALIZADO DEL 12 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 19 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 01 DE OCTUBRE DE 2025.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE OTORGA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NO. 037-2024 DEL 07 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE FIDUCOLDEX - FIDEICOMISOS
SOCIEDAD FIDUCIARIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

LIBARDO ALBERTO FANDIÑO CHITIVA
SECRETARIO DE FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Práctica con la comunidad

Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

Describe las actividades y alianzas trabajadas.

Se realiza una alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia sede Valle del Cauca, para postular dos propuestas para la creación de diplomados en Sostenibilidad y Emprendimiento, para atender empresarios y emprendedores interesados en ampliar conocimientos y herramientas prácticas en sostenibilidad, innovación, liderazgo y gestión empresarial, desarrollando estrategias efectivas para impulsar el crecimiento y la competitividad de sus organizaciones, fomentando una cultura orientada al futuro, basada en la sostenibilidad, la innovación constante y la toma de decisiones estratégicas informadas.



Imágenes de correos institucionales de avance en la gestión interinstitucional.

